



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la autorización que se describe a continuación:

- Referencia expediente: O-0229/2020.
- Solicitante: Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha-Consejería de Desarrollo Sostenible-Viceconsejería Medio Ambiente.

- Tipo de solicitud: Autorización para ejecución de obras en dominio público hidráulico.
- Descripción: Obras de desvío del arroyo Ramabujas en el tramo afectado por vertidos de amianto en los terrenos próximos al barrio de Santa María de Benquerencia, entre las coordenadas UTM ETRS89 huso 30:

Inicio aguas arriba X: 420 348 Y: 4 412 969.

Final punto aguas abajo X: 420 552 Y: 4 413 017.

- Cauce: Arroyo de Ramabujas.

- Término municipal donde se localiza la actuación: Toledo.

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia O-0229/2020, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 4 de agosto de 2020.-El Jefe del Servicio de Zona 2ª, David Majada González.

N.º I.-3564